

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

<https://servicios.mitic.gov.py>

Folio:

29228



Página 1 de 2

AUTORIZACIÓN

Con relación a las atribuciones y competencias del MITIC, y al Decreto Reglamentario Nro. 3248/2025, Artículo Nro. 397.

Luego de analizar detenidamente la propuesta, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) expide el presente documento con el fin de **AUTORIZAR** la modificación sugerida por el/la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA)**, a las especificaciones técnicas estándares. La misma tendrá una validez de 6 meses desde su fecha de emisión.

A continuación se brindan los detalles técnicos verificados:

No se observan cambios sustanciales. Se presenta la justificación necesaria para el cambio.

PC-005-01 Computadora de Escritorio - Workstation

Cantidad requerida: 50

Especificaciones

Monitor

Características a ser modificadas

- Pantalla Plana con entrada tipo HDMI, de la misma marca que el Gabinete.
- Fuente de alimentación interna con entrada dinámica (100-240 V / 50-60 Hz) compatible con la red eléctrica nacional (220 VCA / 50 Hz).
- Resolución 2560x1440 en 60Hz o superior.
- Tipo LED no menor a 32" y no superior a 42"
- Relación de aspecto 16:9

Justificación

Se solicita un monitor del tamaño indicado debido a los programas de diseño y de ingeniería que se utilizarán. Estas herramientas requieren un área de visualización amplia y de alta resolución para representar planos, modelos 3D y diagramas con precisión, permitiendo observar detalles finos, mantener la escala correcta y trabajar simultáneamente con múltiples ventanas sin pérdida de información. La adopción de un monitor de estas dimensiones mejora la ergonomía y la productividad del equipo, al reducir desplazamientos y zoom constantes, facilitar la revisión técnica y disminuir la fatiga

Fecha de Emisión: 21-04-2026 15:03:57

Código Verificación:



Aprobado por el Director General de Infraestructura y Conectividad - DGIC

Código de Verificación:

klrp lznc jpsc

Verifique la validez de este documento en:

<https://servicios.mitic.gov.py/validador>

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

<https://servicios.mitic.gov.py>

Folio:

29228



Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN

Con relación a las atribuciones y competencias del MITIC, y al Decreto Reglamentario Nro. 3248/2025, Artículo Nro. 397.

visual. En consecuencia, el tamaño solicitado se considera técnicamente necesario para asegurar una visualización adecuada y el cumplimiento de los requisitos del servicio.

Fecha de Emisión: 21-04-2026 15:03:58

Código Verificación:



Aprobado por el Director General de Infraestructura y Conectividad - DGIC

Código de Verificación:

klrp lznc jpsc

Verifique la validez de este documento en:

<https://servicios.mitic.gov.py/validador>